

Expectativas de Comportamiento

Para fomentar una biblioteca segura y cordial para todos, se prohíben los comportamientos disruptivos, incluyendo:

- Bloqueo de pasos
- Dormir o acampar
- Dejar las pertenencias desatendidas
- Ruidos molestos (incluidos aparatos electrónicos)
- Solicitar
- Vestimenta inadecuada (sin camiseta/zapatos)
- Condiciones antihigiénicas, incluso olor o tos excesiva
- Uso impropio de los baños (bañarse, afeitarse, etc.)
- Animales desatendidos en las propiedades de la biblioteca
- Traer animales que no sean animales de servicio o animales de servicio en entrenamiento
- Dejar a niños menores de 8 años sin supervisión
- Acoso, comentarios personales inapropiados o lenguaje ofensivo
- Entrar en la biblioteca en estado de intoxicación o con un recipiente de alcohol abierto
- Fumar, vapear o consumir productos del tabaco
- Llevar armas (sin licencia)
- Ignorar o negarse a seguir las instrucciones del personal
- Comportamiento ilegal

La violación de estas expectativas puede resultar en la exclusión de la biblioteca con o sin advertencia dependiendo de la naturaleza de la ofensa. Se podrá contactar a la policía en caso de comportamiento ilegal o de que se niegue a salir.

Una persona excluida de la biblioteca puede solicitar por escrito, dentro de siete (7) días del aviso, que la Directora Adjunta reconsidere tal decisión y presente evidencia con respecto a la base factual de la exclusión. (Disruptive Patron Behavior Policy y RCW 27.12.290)

Expectativas de Comportamiento

Para fomentar una biblioteca segura y cordial para todos, se prohíben los comportamientos disruptivos, incluyendo:

- Bloqueo de pasos
- Dormir o acampar
- Dejar las pertenencias desatendidas
- Ruidos molestos (incluidos aparatos electrónicos)
- Solicitar
- Vestimenta inadecuada (sin camiseta/zapatos)
- Condiciones antihigiénicas, incluso olor o tos excesiva
- Uso impropio de los baños (bañarse, afeitarse, etc.)
- Animales desatendidos en las propiedades de la biblioteca
- Traer animales que no sean animales de servicio o animales de servicio en entrenamiento
- Dejar a niños menores de 8 años sin supervisión
- Acoso, comentarios personales inapropiados o lenguaje ofensivo
- Entrar en la biblioteca en estado de intoxicación o con un recipiente de alcohol abierto
- Fumar, vapear o consumir productos del tabaco
- Llevar armas (sin licencia)
- Ignorar o negarse a seguir las instrucciones del personal
- Comportamiento ilegal

La violación de estas expectativas puede resultar en la exclusión de la biblioteca con o sin advertencia dependiendo de la naturaleza de la ofensa. Se podrá contactar a la policía en caso de comportamiento ilegal o de que se niegue a salir.

Una persona excluida de la biblioteca puede solicitar por escrito, dentro de siete (7) días del aviso, que la Directora Adjunta reconsidere tal decisión y presente evidencia con respecto a la base factual de la exclusión. (Disruptive Patron Behavior Policy y RCW 27.12.290)